

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio al vaciamiento y desfinanciamiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuario (INTA) llevado adelante por el Gobierno Nacional, afectando gravemente el funcionamiento de este organismo estratégico para el desarrollo productivo, científico y tecnológico de nuestro país.

Artículo 2°.- Manifiestar su profunda preocupación por el impacto para que dichas políticas de ajuste generan en la delegación del INTA en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, poniendo en riesgo proyectos esenciales de investigación, asistencia técnica innovación productiva y soberanía alimentaria en un territorio de las características geográficas y climáticas únicas .

Artículo 3°.- Solicitar al Gobierno Nacional que garantice la continuidad de los programas, financiamiento y recursos humanos necesarios para el normal funcionamiento de las estaciones experimentales y agencias de extensión rural del INTA en todo el país, con especial atención en la delegación Tierra del Fuego.

Artículo 4°.- Hacer un llamado a la defensa irrestricta de la investigación pública, la producción sustentable y el desarrollo federal como pilares fundamentales para el crecimiento económico, la generación de empleo y la preservación de la soberanía territorial.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025.

DECLARACIÓN N° 009 /25.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Myriam Noemí MARTÍNEZ
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO